

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(28 de febrero de 2017)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **veintiocho de febrero del dos mil diecisiete**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

1. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
3. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4. Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	A

DECANOS

1. DRA. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	A
2. MG. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
3. MG. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO	INGENIERÍA MECÁNICA	F
4. MG. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO	INGENIERÍA QUÍMICA	A
5. MG. RICARDO WALTER SOTO SULCA	TRABAJO SOCIAL	A
6. DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO.	INGENIERÍA ZOOTECNIA	A

ESTUDIANTES

1. HECTOR CORONEL SILVESTRE	INGENIERÍA METALÚRGICA	A
2. MARIELA ROSSYNELA RAMOS CONDORI	INGENIERÍA QUÍMICA	A
3. GUIDO ALBERTO BARBARÁN LUDEÑA	INGENIERÍA MECÁNICA	F
4. NATHALY DEYSI ROJAS ONCEBAY	INGENIERÍA CIVIL	A
5. MAYURI THALIA PEREZ RAMOS	ENFERMERÍA	A

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. RENEE YHOMER MUCHA VÁSQUEZ	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	F

A = Asistió

F = Falta

T= Tarde

Per=Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 27 de febrero del 2017, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 13 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

II APROBACIÓN DE LIBRO DE ACTAS.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo sin embargo esta llano a dar lectura de ser necesario al acta de la sesión de Consejo Universitario Ordinario del 17 de enero y la Sesión de Consejo Universitario extraordinario del 31 de enero de 2017.

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra, solicita que se dé lectura a las actas por parte del Secretario General, finalizado ello somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación del acta : UNANIMIDAD

No aprobación de las actas : 00

ACUERDO N° 00702-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad, el acta de la sesión de Consejo Universitario ordinario del 17 de enero y la Sesión de Consejo Universitario extraordinario del 31 de enero de 2017.

III DESPACHOS.

El Secretario General hace de conocimiento que no se tiene documentos en despachos



IV INFORMES.

Dra. IDE UNCHUIPAICO PAYANO

Ayer culminó la instalación de 06 pizarras interactivas y 44 computadoras, 32 en el centro de cómputo con los programas y están operativos para el inicio del año académico

Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS

Se está culminando el techado del pabellón del PACE, está a un 95 % de avance, como el sol calienta mucho se está buscando la solución.

Respecto a Beca 18 la UNCP fue elegida a nivel de la Región Junín y nuestros estudiantes podrán acceder a este beneficio para que reciban un apoyo económico para sus gastos, así como las facilidades que contempla

DR. ALBERTO CERRÓN LOZANO.

La comisión encargada de la elaboración del Reglamento de posgrado está avanzando, esto fue desatendido el 2016 por una serie de argumentos, ayer hubo un solo miembro, se suspendió la reunión y luego aparecieron los demás miembros los que cumplen deben ser ameritados

MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

Un colega de la sede Tarma se accidentó en el Cuzco y se ha iniciado una campaña para apoyar al colega Oscar Guere, tiene planillas para los que quieren colaborar.

El Rector hizo hincapié a la colaboración en apoyo del colega y los miembros del Consejo Universitario apoyaron esta idea según relación.

V PEDIDOS.

5.1 MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

- Pide que se programe las vacaciones del personal docentes que faltan
- El apoyo para los docentes con hijos que se acordó con resolución N° 0016 de A.U. en escalafón el Sr. Enrique Manrique no hace caso y pide que se modifique el estatuto
- Pide a través del DGA que se haga efectivo el pago por homologación de la investigación a los docentes.

5.2 Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA

- Solicita un Informe sobre el Licenciamiento de la UNCP, debido a que el doctorado en Trabajo Social no funciona porque la UNCP no obtiene el licenciamiento.
- Solicita Informe sobre el 10 de febrero del 2016 donde la facultad de Ciencias Sociales pidió la Construcción del pabellón para Ciencias Sociales



5.4 DR. ALBERTO CERRÓN LOZANO

- Solicita personal de apoyo para la Escuela de Posgrado, hizo el pedido al DGA, encontró una secretaria que pudo haberlo apoyado, pero no lo hizo. Observa que se hizo rotaciones sin criterio.

VI AGENDA (Orden del día)

1. CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al listado de grados y títulos a conferirse, así como los duplicados, señalando además que el listado se remitió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 00703-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve conferir Grados y Títulos de acuerdo al Art. 30° inc. I del Estatuto de la UNCP, según lo siguiente:

EXPEDIENTES PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS

1. Con expediente N° 08499 de fecha 21.02.2017, doña **Leoncla Cuno Calloapaza**, por medio del cual solicita duplicado de diploma del Grado de Bachiller en Pedagogía y Humanidades, Esp. Educación Primaria, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
2. Con expediente N° 08498 de fecha 21.02.2017, doña **Leoncla Cuno Calloapaza**, por medio del cual solicita duplicado de diploma del Licenciada en Pedagogía y Humanidades, Esp. Educación Primaria, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01.-2014-SG.
3. Con expediente N° 08436 de fecha 21.02.2017, doña **Isabel Castro Paitan**, por medio del cual solicita duplicado de diploma del Grado de Bachiller en Pedagogía y Humanidades, Esp.: Español y Literatura, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-sg.

EXPEDIENTES PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN

1. Con expediente N° 02307 del 13.01.2017, don **Rigoberto Ricaldi Hurtado**, solicita expedición de resolución en vías de regularización por haber optado el Grado de Bachiller en Educación, Esp.; Castellano y Literatura, el año 1966.
2. Con expediente N° 08166 del 16.02.2017, don **Gabriel Tomas Chumbimuni Alarcon**, solicita expedición de resolución en vías de regularización por haber optado el Grado de Bachiller en Pedagogía y Humanidades, Esp.; Biología y Química, el año 1988.
3. Con expediente N° 08165 del 16.02.2017, don **Gabriel Tomas Chumbimuni Alarcon**, solicita expedición de resolución en vías de regularización por haber optado el Título Profesional de Licenciado en Pedagogía y Humanidades, Esp.; Biología y Química, el año 1991.

EXPEDIENTES PARA SU APROBACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO EXPEDICIÓN DE NUEVOS DIPLOMAS POR RECTIFICACIÓN.

1. Con expediente N° 08123 de fecha 15.02.2017, Don **Robin Amarildo Carhuaz Toribio**, por medio del cual solicita la expedición de nuevo diploma de Grado de Bachiller en Educación Técnica, Esp.: Mecánica Automotriz, con la rectificación del segundo nombre.

2. Con expediente N° 08599 de fecha 22.02.2017 , Don **Edwin Comun Duran**, por medio del cual solicita la expedición de nuevo diploma de Grado de Bachiller en Contabilidad, con la rectificación de su apellido materno

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

1. MEDINA FLORES WILMER AUGUSTO DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER

1. SEDANO NUÑEZ ALFREDO JOSE MAGISTER EN DERECHO
MENCIÓN: DERECHO PENAL
2. MEDINA GONZALES LUCIANO BRUCE MAGISTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
3. GARAY QUINTANA ERCILIO JUSTO MAGISTER EN TECNOLOGIA ENERGETICA
4. AGUADO VERA JOSE MIGUEL MAGISTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: GESTION EDUCATIVA
5. ORELLANA MENDOZA EUGENIO EMILIO MAESTRO EN SEGURIDAD Y MEDIO
AMBIENTE EN MINERIA
6. BALTAZAR LAPA RODOLFO MAESTRO EN SEGURIDAD Y MEDIO
AMBIENTE EN MINERIA
7. YANTAS CHUCO MERCEDES YOLANDA MAGISTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
8. ORE VELASQUEZ JOSE BERNABE MAGISTER SCIENTIAE EN GESTIÓN
AMBIENTAL
Y DESARROLLO SOSTENIBLE
9. YAPIAS AVILEZ LENNIE JUICE MAGISTER EN PLANIFICACIÓN Y
PROYECTODE INVERSIÓN
10. GUERRERO PAREJAS CARLOS MAGISTER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
MENCIÓN: GERENCIA DE SISTEMAS
EMPRESARIALES
11. CORDOVA MEZA LUIS FELIPE MAGISTER SCIENTIAE EN GESTIÓN
SOSTENIBLE DE CUENCAS
HIDROGRÁFICAS

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1. ECHEGARAY CRISTOBAL DAFNE ZAIRA TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. CAHUAYA RIVERA ROCIO TESIS
2. ÑAHUINCOPA ARANGO PABLO TESIS
3. ROJAS RIOS JAQUELINE TESIS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. MEDRANO FERMIN MICHAEL PATRICK TESIS
2. HUAMAN LAZO FLOR DE JESUS TESIS
3. HUAMAN FLORES DEIVIS JHONATAN TESIS
4. CAJAHUANCA CONDOR JULIO CESAR TESIS

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. ORELLANA MALLQUI KERLY FIORELA TESIS
2. MANRIQUE LIMAYLLA DEYSI ROSA TESIS



Proveniente de la Universidad Continental

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. CORILLA FLORES DENIS DANTE TESIS
2. CUEVA RUTTE NELSON KEVINN TESIS

FACULTAD DE AGRONOMIA

1. SANABRIA QUISPE SAMUEL TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. MALLMA TAPIA JOSE RUBEN TESIS
2. VILCHEZ LAZO EDWIN ANIBAL INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE ECONOMÍA

1. GABRIEL SOTO MISAEL
2. SOCUALAYA ALIAGA MARIELA
3. DIONISIO DEL PINO OBED SOCRATES
4. CANCHUMANI SALOME CIRO JERSY

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. VALLADOLID GARCIA JHEMSEN BANER
2. MUÑICO AGUIRRE JEANPOOL CESAR

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. ROJAS CRISPIN RUTH MONICA
2. CALLE TAPE KARIN

FACULTAD DE INGENIERÍA METALURGICA Y DE MATERIALES

1. HERRERA MELCHOR ELVIS JHOAN
2. VELASQUEZ RAMOS ROYER ERIKSON

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

1. LAZO ALFARO LUZ MERY

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. PAUCAR LAURENTE RUTH CATHY
2. CONTRERAS MEZA NATALY
3. HUALLPA SALAZAR GLADYS LUZ

FACULTAD DE ZOOTECNIA

1. ORTIZ MATTOS VICTOR ULISES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. COLLACHAGUA SORIANO HILTON LIDER
2. SOLIS PABLO KATHLEEN ADRIANA
3. BAQUERIZO BAQUERIZO DIEGO ALEXANDER
4. CAPCHA CUYUTUPA KLIF DALTON ELIAS
5. HUIÑUCANA ALBORNOZ CARMEN ROSA
6. JIMENEZ RIVERA JAZMIN MARILIA
7. HUALI ENCISO MIRIAM DIANA
8. ZAMUDIO CHAUCCA KATERIN
9. CANCHARI QUISPE PETER ALEXANDER



10. ORELLANA ZURITA BRYAN HERNAN
11. RODRIGUEZ PALACIOS TAIS MEGALY
12. BRAÑEZ HERRERA STEFFANY PILAR
13. CASTRO CUÑAS YURICO CINTHIA
14. PEREZ PAREDES JORGE ERNESTO

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. LAURA HUAMAN EDWIN ARTEMIO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

1. ORE CERRON FERNANDO JOSE

2. **REINCORPORACIÓN DEL M.Sc. PERCY HUMBERTO CUEVA RIOS.**

El Secretario General dio lectura al expediente con Registro N° 04680 de fecha 27 de enero de 2017 a través del cual el M.Sc. Percy Humberto Cueva Ríos, Docente nombrado en la categoría de Principal a D.E. adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, solicita reincorporación a sus labores académicas.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y se llega al,

ACUERDO N° 00704-CU-2015-2020.

El Consejo Universitario resuelve:

1. **Reincorporar en vía de regularización a sus labores académicas al M.Sc. Percy Humberto Cueva Ríos, Docente nombrado en la categoría de Principal a D.E. adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, a partir del 01 de febrero de 2017.**
2. **Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.**

3. **INFORME SOBRE LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN.**

El Secretario General dio lectura al, Informe N° 00171-2017-OGAL/UNCP presentado el 13 de febrero 2017, a través del cual el Asesor Legal remite todo lo actuado para levantar la suspensión del procedimiento del recurso de apelación.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 00705-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:



1° Levantar la suspensión del recurso de apelación al Oficio N° 875-2016-VRAC-UNCP de fecha 18 de octubre 2016, interpuesto por la Dra. Juana María Mendoza Sánchez, docente nombrada en la categoría de Asociada a D. E., adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, por tener una decisión final y firme en la Disposición N° 02 de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, mediante el cual disponen no ha lugar a formalizar investigación preparatoria, disponiendo el archivo definitivo.

2° Encomendar a la Oficina de Asesoría Legal notificar a la interesada.

3° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse a la Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes

4. ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 080-2016-SUTRADUNCP/UNCP de fecha 13 de octubre de 2016 a través del cual la Secretaria general del Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional del Centro del Perú, remite acuerdo de Asamblea General de Trabajadores Administrativos.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 00706-CU-2015-2020.

El Consejo Universitario resuelve:

1° Declarar improcedente el acuerdo de Asamblea General del Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional del Centro del Perú, de fecha 05 de octubre de 2016.

2° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes.

5. SOBRE OBSERVACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA ASCENSO.

El Secretario General dio lectura al dictamen N° 00653-2017-R, y 00700-2017-R, donde el docente Alfredo Walter Ayala Cárdenas observa el proceso de evaluación para ascensos en la Facultad de Educación.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 00707-CU-2015-2020

El Consejo Universitario acepta la petición de la Vicerrectora Académica y el documento no fue tratado en la presente sesión y se deriva al Rectorado para conocimiento y fines pertinentes.

6. LICENCIA SIN GOCE DE HABER AL MG. HERNAN CAPCHA CARBAJAL – FACULTAD DE CONTABILIDAD.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 036-2017-FACO de fecha 25 de enero de 2017 a través del cual el Decano de la Facultad de Contabilidad, remite acuerdo de Consejo de Facultad sobre licencia sin goce de haber del Mg. Hernán William Capcha Carbajal.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 00708-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

1° Otorgar en vía de regularización al Mg. Hernán William Capcha Carbajal, Docente Nombrado en la categoría de Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Contabilidad, Licencia Sin Goce De Haber, a partir del 05 de diciembre de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017.

2° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes

7. LICENCIA POR AÑO SABATICO DEL ING. MARCO ANTONIO MEZA PÉREZ PALMA- FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.

El Secretario General dio lectura al expediente con registro N° 40877 de fecha 13 de diciembre de 2016 a través del cual el Ms. Marco Antonio Meza Pérez Palma, Docente nombrado en la categoría de Asociado a D.E., adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, solicita Licencia por Año Sabático.

ACUERDO N° 00709-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

1° Conceder al Ms. Marco Antonio Meza Pérez Palma, Docente nombrado en la categoría de Asociado a D.E., adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, el Goce de Año Sabático a partir del 03 de abril de 2017, para

que elabore el Texto Universitario titulado: “Texto Universitario de Geometría Analítica Vectorial”.

- 2° Disponer que el Ms Marco Antonio Meza Pérez Palma, remita los informes trimestrales de conformidad a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento, y la Evaluación del Proyecto de Investigación, se efectúe de acuerdo a lo determinado por el Reglamento General de Año Sabático.
- 3° Encargar a la Comisión Evaluadora, la revisión de los Informes Parciales entregados cada trimestre por el referido Profesional de conformidad a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento General para Año Sabático.
- 4° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

8. CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL MARIBEL PADILLA SÁNCHEZ.

El Secretario General dio lectura al expediente judicial N° 02250-2013-0-1501-JR-CI-05 del Quinto Juzgado Especializado en lo Civil de Huancayo, así mismo al documento presentado por el Asesor Legal de la Universidad Nacional del Centro del Perú con Informe N° 00178-2017-OGAL/UNCP en mérito a lo manifestado y al haber sido notificado válidamente con la Sentencia contenida en la Resolución N° Once de fecha 03 de diciembre de 2014

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 00710-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

- 1° Declarar la nulidad del Acta de Consejo de Facultad de Educación de fecha 03 de abril de 2013, de conformidad a lo señalado en el numeral 11.2 del Artículo 11° de la Ley N° 27444 y a la Sentencia de Vista de fecha 17 de julio de 2015.
- 2° Disponer que el Consejo de Facultad de Educación designe un Comité Evaluador para efectos de culminación de la evaluación del Concurso Público de plazas para docentes y jefes de práctica nombradas y contratadas 2013 de la demandante Maribel Padilla Sánchez, conforme lo establece la Sentencia de Vista de fecha 17 de julio de 2015.



3° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

9. **SOLICITO QUE LABOR DE TUTORIA ESTE COMPRENDIDA DENTRO DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DE LA UNCP-VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0092-2017-VRAC-UNCP de fecha 21 de febrero de 2017 mediante el cual la Vicerrectora Académica, solicita que labor de tutoría esté comprendida dentro de la carga lectiva de los docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 00711-CU-2015-2020

1° Disponer a partir de la fecha que la Labor De Tutoría esté comprendida dentro de la carga lectiva de los docentes con 02 horas semanales.

2° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

VII TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS

7.1 MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

- Pide que se programe las vacaciones del personal docentes que faltan
DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Informa que se está descontando el periodo de vacaciones que falta, por ello se recortó el periodo de vacaciones de los docentes.

MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

Los docentes en su mayoría salen de vacaciones del 13 de febrero al 20 de marzo, 5 semanas y faltan 3 semanas que puede ser para agosto, el descuento de Vacaciones ya está dado.

ACUERDO N° 00712-CU-2015-2020

Se completará las vacaciones al personal docente del 13 al 20 de agosto del 2017 (1 semana) y las dos semanas restantes lo dispondrá al decano y director de departamento según solicite cada docente

- El apoyo para los docentes con hijos que se acordó con resolución N° 0016 de A.U. en escalafón el Sr. Enrique Manrique no hace caso y pide que se modifique el estatuto.

MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

Existe la resolución N° 016 de Asamblea Universitaria, la Oficina de Escalafón maltrata a los docentes, el Sr. Enrique Manrique dice que no está en el estatuto ni en la ley.

ACUERDO N° 00713-CU-2015-2020

Se encarga al DGA hacer cumplir la resolución N° 0016 – A. U. en todas las dependencias de la UNCP, especialmente en la Oficina de Escalafón Universitario al Sr. Enrique Manrique.

- Pide a través del DGA que se haga efectivo el pago por homologación de la investigación a los docentes.

MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

Las autoridades tienen un compromiso con los docentes y deben cumplirla, se acordó que los docentes deben tener un promedio de S/ 300,00 por investigación.

ACUERDO N° 00714-CU-2015-2020

Solicitar un informe al DGA sobre porqué, no se cumple la resolución de Consejo Universitario sobre el pago por homogenización de investigación. Se le otorga una semana de plazo a partir de la recepción de la resolución para solucionar este problema.

7.2 Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA

- Solicita un Informe sobre el Licenciamiento de la UNCP, debido a que el doctorado en Trabajo Social no funciona porque la UNCP no obtiene el licenciamiento.

Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA

La Unidad de posgrado de Trabajo Social en abril del 2016 aprueba el Doctorado en Trabajo Social.

En agosto la SUNEDU le dice que no puede funcionar si no tiene la UNCP el licenciamiento, pido que el Consejo Universitario se pronuncie.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Por ley tenemos que obtener el licenciamiento, 05 universidades particulares obtuvieron el licenciamiento y ninguna pública, las particulares tienen construcciones modernas y nosotros tenemos pabellones que datan de hace 30 o 40 años. Pido un esfuerzo a la Lic. Nidia Matos para que haga lo posible y obtener el Licenciamiento como UNCP.

ACUERDO N° 00715-CU-2015-2020



El Consejo Universitario nombra a la Comisión que conversará con la Directora de la SUNEDU sobre el problema del licenciamiento, según los siguiente:

- 1. Dr. Moisés Vasquez Caicedo Ayras**
Rector
- 2. Dr. Alberto Cerrón Lozano**
Director de la Escuela de Posgrado
- 3. Mg. Ricardo Soto Sulca**
Decano de la Facultad de Trabajos Social
- 4. Lic. Nidia Matos Maldonado**
Directora de la Oficina General Gestión integral

- Solicita Informe sobre el 10 de febrero del 2016 donde la facultad de Ciencias Sociales pidió la Construcción del pabellón para Ciencias Sociales.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Informa que para la construcción del pabellón de Ciencias Sociales e Ingeniería están llegando profesionales de la UNI para realizar estudios, se quiere que este año este presupuestado.

7.3 DR. ALBERTO CERRÓN LOZANO

- Solicita personal de apoyo para la Escuela de Posgrado, hizo el pedido al DGA, encontró una secretaria que pudo haberlo apoyado, pero no lo hizo. Observa que se hizo rotaciones sin criterio.

DR. ALBERTO CERRÓN LOZANO

Las rotaciones de personal administrativo fueron hechas sin criterio, posgrado está en una situación crítica planteó al DGA esta situación y no obtuvo solución, las rotaciones deben hacerse a solicitud de los trabajadores, tiene la anuencia de 3 trabajadores administrativos para ocupar esos cargos, por lo que pide al Consejo Universitario solucione su pedido.

ACUERDO N° 00716-CU-2015-2020

El Consejo Universitario deriva este pedido al DGA para contemplar si requiere o no contratar personal la Escuela de Posgrado

VIII OTROS

8.1 ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

Se dio lectura al oficio N° 062-2017-CEU/UNCP de fecha 09 de febrero del 2017, mediante el cual el Presidente del Comité Electoral Universitario remite el acta de elección al Consejo Universitario dando a conocer la elección del Director de Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario y se llega a,

ACUERDO N° 00717-CU-2015-2020

El Consejo Universitario ratifica la elección del Director de Departamento de Ingeniería de Sistemas al Dr. Anieval Cirilo Pera Rojas desde el 25 de enero del 2017 al 24 de enero del 2019. Encargando a la Oficina de Presupuesto la determinación de la escala remunerativa de acuerdo a lo establecido y encarga al VRAC y a la DGA el cumplimiento de la resolución a emitirse

8.2 ELECCIÓN DE DIRECTORES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

Se dio lectura al dictamen 000726-2017-R de fecha 23 de febrero del 2017, donde el decano de la facultad de Ingeniería Eléctrica eleva el oficio N° 0034-2016-DFIEE sobre la designación de los directores, según los siguiente:

1. AUGUSTO BALDEÓN DE LA ROSA
Director de la Unidad Especializada de Investigación
2. JORGE LUCIANO CAIRO HURTADO
Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE
3. PEDRO NICOLÁS TORRES MAYTA
Coord. Académico de la U.P. Grado de la FIEE
4. EFRAÍN MAURO DE LA CRUZ MONTES
Coord. Adm. De la U.P. Grado de la FIEE

El Consejo Universitario toma conocimiento.

El rector comunica que el 23 de marzo debe haber reunión de Asamblea Universitaria y encarga a Secretaría General para que coordine la publicación y la agenda respectiva.

Se cierra la presente sesión, siendo las 12.25 hrs. del mismo día, firmando los presentes en señal de conocimiento y conformidad.



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 28 de febrero de 2017

AUTORIDADES:

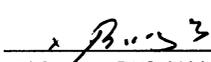

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

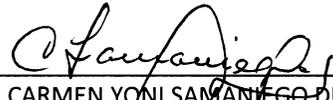

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

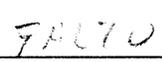

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com


Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO
DIRECTOR EPG
albertocerronl@gmail.com

DECANOS:


Dra. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA
DECANA - CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
elsagladys2014@hotmail.com
Representante: Alberto Bueno


Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANO - ENFERMERIA
carmensamaniego96@hotmail.com


Mg. VALERIANO MAXIMO HUAMAN ADRIANO
DECANO - INGENIERÍA MECÁNICA
maximo_huaman@yahoo.es


Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO
DECANO - INGENIERÍA QUÍMICA
jairo10_9@yahoo.es
Representante: Luis Ricardo Yauri


Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA
DECANO - TRABAJO SOCIAL
ricardosotos@yahoo.es


Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO
DECANO - ZOOTECNIA
ide_85@hotmail.com



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 28 de febrero de 2017

ESTUDIANTES:

HECTOR CORONEL SILVESTRE
FAC. INGENIERIA METALURGICA
arcangel-héctor-uni2205@hotmail.com

MARIELA ROSSYNELA RAMOS CONDORI
FAC. INGENIERIA QUIMICA
rossynelaramoscondori@gmail.com

GUIDO ALBERTO BARBARAN LUDEÑA
FAC. INGENIERIA MECANICA
guidobarbaran@gmail.com

NATHALY DEYSI ROJAS ONCEBAY
FAC. INGENIERIA CIVIL
deysi_ro@hotmail.com

MAYURI THALIA PEREZ RAMOS
FAC. ENFERMERIA
thalia94@outlook.es

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

MIGUEL RAMON LLULLUY
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES
mikil_30_ramon@hotmail.com

JESUS WALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

RENEE YHOMER MUCHA VASQUEZ
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
yhomer_8@hotmail.com